

Analiza Infonavit situación de Mexicana tras quiebra

*El organismo ya trabaja de manera interna para recopilar toda la información y hacer el análisis en relación con la compañía aérea.

El Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (Infonavit) analiza la situación de la empresa Mexicana, luego de que se anunció la quiebra de la aerolínea el pasado viernes, tanto en materia de cumplimiento como de los ahorros y créditos de los trabajadores.

El director general del organismo de vivienda, Alejandro Murat, explicó que Infonavit ya trabaja de manera interna para recopilar toda la información y hacer el análisis en relación con la compañía aérea.

Al destacar que apenas el fin de semana se hizo el anuncio de la quiebra de Mexicana de Aviación, el funcionario indicó que "hoy estamos aquí internamente haciendo las evaluaciones en el Instituto, una vez que las tengamos se las compartiremos".

El pasado viernes, la juez Edith Alarcón declaró la quiebra de Mexicana de Aviación y de sus filiales Link y Click, y aprobó el convenio concursal de la base de mantenimiento MRO, por lo que es la única compañía que logró su reestructura después de 43 meses de este proceso legal.

Tras la 107 Asamblea General ordinaria del Infonavit, el presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana

(Coparmex), Juan Pablo Castañón, lamentó en entrevista la quiebra de la empresa aérea, pero celebró que el gobierno federal no saliera al rescate de la misma con recursos públicos.

Opinó que debe obligarse a las empresas a llevar una buena administración y no esperar que el gobierno las salve de la situación en la que cayeron.

"Ahora se buscará respaldar a los trabajadores, pero creo que en contraparte si hubieran intervenido a la empresa, hubiera sido una historia que sabemos que con recursos fiscales se está sufragando errores de administración. Ahí las empresas deben buscar estar siempre bien administradas y no esperar que el gobierno las venga a rescatar", dijo.

Asimismo, el representante empresarial consideró que se deben evitar los concursos mercantiles prolongados, como fue el caso de Mexicana, porque esto contribuyó a que se deterioraran los activos de la compañía; "por eso vemos con buenos ojos que ya se haya decretado la quiebra de la empresa", añadió.



Se analiza las afectaciones a los trabajadores de Mexicana de Aviación y sus filiales.

